

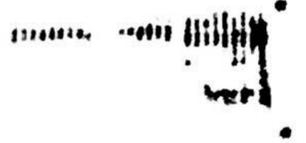


FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
H. Irigoyen N° 238 - Tel.: 4452640

RESISTENCIA, 19 ABR 2022

DICTAMEN N°

144



**Ref.: E6-2021-14009-E. L.P. N° 17/22. Adquisición insumos de radiológicos, destinados a los servicios de RX de las zonas sanitarios de toda la provincia, para cubrir la demanda de un período de tres (3) meses, dependientes del Ministerio de Salud Pública. - Correspondencia con L.P. N° 05/22, Declarada Desierta-.**

//- CALIA DE ESTADO

A la

DIREC. GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.

VUELVA, haciéndose saber que examinado el Expediente de referencia, remitido con doscientas treinta y ocho (238) fojas, excluida la presente, se aprecia conforme surge de las constancias de fojas 81/86, que se ha dado publicidad al llamado a la presente licitación en diarios locales, en el Boletín Oficial y en la página web del organismo.

A fs. 15, obra Factibilidad Presupuestaria de la Unidad de Planificación Financiera del M.S.P.

A fs. 57, obra Acta de Apertura de la L.P. N° 05/22, de fecha 08 de febrero de 2022, dejándose constancias de la no presentación de ofertas.

A fs. 72/73, obra Decreto Nro. 291/22, que declara desierta la L.P. N° 05/22 y autoriza a la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales a realizar un nuevo llamado a Licitación Pública para la adquisición de los renglones declarados desiertos.

A fs. 220, obra Acta de Apertura de la L.P. N° 17/22, de fecha 15 de Marzo de 2022.

A fs. 224/225, obra intervención e Informe de la Comisión de Aval Técnico.

A fs. 226/227, obra Acta de la Comisión de Preadjudicación N° 023/22, en la cual conforme los fundamentos expuestos se aconseja preadjudicar al Oferente **ALBERTO J. MAZZONI S.A.**, CUIT N° 33-71110235-9, los Renglones 8 y 9, por menor precio y los Renglones 1, 2 y 5, por ser único oferente y todos por ajustarse a las necesidades técnicas del área (según informe técnico) y a lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Mínimas por la suma de Pesos Siete Millones Treinta y Dos Mil Doscientos Setenta con Cincuenta y Siete Centavos (\$ 7.032.270, 57.-); al Oferente **BIOFAR S.A.**, CUIT N° 30-7078007-3, los Renglones 6 y 7, por menor precio y los Renglones 3 y 4 por único oferente y todos por ajustarse a las necesidades del área (según informe técnico) y a lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Mínimas por la suma de Pesos Tres Millones Seiscientos Seis Mil Setenta y Seis con Cincuenta Centavos (\$ 3.606.076,50.-); lo que asciende al importe total de Pesos Diez Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Siete con Siete Centavos (\$ 10.638.347,07).-

A fs. 228, obra cuadro comparativo de ofertas.

A fs. 234/235, obra proyecto de Decreto por el cual se adjudica la Licitación Pública realizada por la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, dependiente de la Secretaría General de Gobernación.

A fs. 237, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, informando que no existen consideraciones técnicas que formular.

Por lo que, prosígase el trámite en un todo conforme la normativa que regula la presente licitación.

Oficie de atento Dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO MERLEN.  
FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
M.P. CHACO N° 4041 P. 102-10  
M. FEDERAL T. 102-10  
D.N.I. N° 102-10